



Mat.: 1) Solicita ampliación de plazo para dar respuesta a Requerimiento de Información de fecha 30 de junio de 2023 de SMA 2) Acompaña personería.

Ant.: Resolución Exenta N° 10/ROL D-022-2020, de 30 de junio de 2023, de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Santiago, 30 de junio de 2023
AL/42/2023

Sra. Dánisa Estay Vega

Jefa División de Sanción y Cumplimiento (S)
Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

Roberto Leiva Latín, cédula de identidad [REDACTED] en representación de MELÓN S.A., RUT N°76.109.779-2, ambos domiciliados para estos efectos en avenida Isidora Goyenechea N°2800, Piso 13, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, por medio de la presente, solicito a Usted lo siguiente:

Que, mediante Resolución Exenta N° 10/ROL D-022-2020, con fecha 30 de junio de 2023, asociado a Procedimiento Sancionatorio (ROL D-022-2020), se requirió de diversos antecedentes a este Titular.

Que, en conformidad a lo establecido en la ley 19.880 que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, vengo dentro de plazo legal, a solicitar la ampliación del plazo para responder la mencionada Acta.

La ampliación solicitada se funda en la necesidad de recopilar, ordenar y citar de manera adecuada los respaldos técnicos, con objeto de asegurar que la entrega requerida sea completa.

Adicionalmente, solicito a usted tener presente que mi personería para representar MELÓN S.A., consta en la Escritura Pública de fecha 25 de noviembre de 2021, bajo Repertorio N°18.123/2021, otorgada ante la Notaría de Santiago, don Roberto Antonio Cifuentes Allel, cuya copia se acompaña a esta presentación.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Roberto Leiva Latín
p.p. Melón S.A.